



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
"MARZO, MES DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

AVISO

**ABOGADOS LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTES.**

Con el presente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se les comunica que en Sesiones celebradas los **días catorce y veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve**, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 126, 127, 129 y 130 de la Ley antes invocada, así como del artículo 91 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, determinó autorizar y considerar en lista de peritos a las siguientes personas:

1.- LIC. GEREMÍAS SÁNCHEZ PINEDO
DOMICILIO: AGUSTÍN OLACHEA Y CALLE PRIMERA
AMPLIACIÓN EL CENTENARIO
CIUDAD: LA PAZ, B.C.S.
TELÉFONO: 612 124 8102, CEL. 612 141 9228
CORREO: geremiassanchez@yahoo.com.mx
PERITO EN PATERNIDAD Y GENÉTICA FORENSE

2.- LIC. MARÍA LUISA ARZOLA LÓPEZ
DOMICILIO: CALLE EL SAUCITO #177
COLONIA: ARCOS DEL SOL II
CIUDAD: CABO SAN LUCAS, B.C.S.
TELÉFONO: 624 129 5530
CORREO: arzola13@hotmail.com
PERITO: EN PSICOLOGÍA.

3.- C. MARIO VARRICA
DOMICILIO: CALLE ALMEJAS 116, 2º PISO
FRACCIONAMIENTO FIDEPAZ
CIUDAD: LA PAZ, B.C.S.
TELEFONOS: 146 1283 CEL. 612 117 2353
PERITO: TRADUCTOR DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA PAZ, B.C.S. MARZO 25 DEL AÑO 2019
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.